



INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

PERÍODO DEL 25 DE AL 29 DE ABRIL DE 2016

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular N° 098-2015-2016-ADP-OM/CR, la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que durante los días 25 al 29 de abril de 2016, los congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, y, posteriormente, informar sobre las actividades desarrolladas.

El congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción del departamento de La Libertad, integra como presidente la comisión de “Cultura y Patrimonio Cultural” y como miembro titular la comisión de “Vivienda y Construcción”, vicepresidente de la “Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana”, miembro accesorio de las comisiones de: “Constitución y Reglamento”; “Energía y Minas” y “Transportes y Comunicaciones”; es miembro de los grupos de trabajo de “Análisis de los Alcances de la Ley N° 29090, Ley de Regularización de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones”, y “Grupo de Apoyo a la Mesa Directiva para la Evaluación de los Efectos de la Ley”; y coordinador del “Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de las Expresiones Culturales en el Perú”, del Congreso de la República, razón por la cual dedicó este período de trabajo a la atención de los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en su región de origen, para cuyo efecto, durante la semana realizó las coordinaciones necesarias con el gobierno regional respectivo, autoridades locales y la población en general.

2. POLICLÍNICO DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - LA LIBERTAD

El lunes 25 de abril de 2016, el congresista Ramón Kobashigawa visitó el Policlínico de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú (PNP) de La Libertad, en la ciudad de Trujillo, donde se entrevistó con el jefe (e) de la Sanidad, coronel Emiliano Castillo, y el jefe del departamento de Psicología de la Sanidad, coronel Luciano Alvarado Concepción, quienes solicitan se continúe con el seguimiento de las gestiones para la cesión del predio a favor de la Sanidad PNP La Libertad, el cual ya cuenta con una inscripción de anotación preventiva, a solicitud del Director UE-005 de la Región Policial La Libertad, Cesar Augusto Gentile Vargas, y, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo 130- 2001 EF y su modificatoria, Decreto Supremo 007 - 2008- VIVIENDA, se anota preventivamente el saneamiento de la propiedad del

predio inscrito en la presente partida electrónica, a favor del Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú, Unidad Ejecutiva 005- Región Policial La Libertad, así como la anotación preventiva de rectificación del área, linderos y regularización de la declaratoria de fábrica.



Visita del congresista Ramón Kobashigawa al Policlínico Sanidad de la Policía Nacional del Perú – La Libertad

3. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

El martes 26 de abril, el congresista Kobashigawa se reunió con el gerente municipal de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Sr. Ismael Iglesias, para tratar el tema de la Ley N° 28719, Ley del Boleto Turístico, que tiene como objetivo establecer condiciones que permitan la creación de boletos turísticos en los distintos departamentos del país, así como la distribución de la recaudación que se obtenga por concepto de ingreso a las zonas monumentales arqueológicas, museos y lugares históricos integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, de propiedad pública y administradas por el Ministerio de Cultura.



Visita del congresista Ramón Kobashigawa a la Municipalidad Provincial de Trujillo.

El propósito de esta reunión es que conjuntamente, y al amparo de esta normatividad, se trabaje una ley que declare de interés nacional y necesidad pública la promoción y explotación de la zona que en adelante constituirá el Circuito Turístico de la Provincia de Trujillo. Al respecto, el Sr. Iglesias confirmó que se está elaborando el proyecto en la gerencia de turismo de la mencionada municipalidad.

También informó sobre un problema de derecho de propiedad respecto al Mercado Mayorista de Trujillo, la propiedad del cual está a nombre de la familia Santa María Padrós Pardillo Aranjuez, y los avala una sentencia judicial a favor de ellos. Por ello, actualmente los comerciantes no pagan a la municipalidad por el uso de los stands, y, en esta situación, al privatizarse el mercado, los ocupantes tendrían que hacer efectivos los pagos que correspondan.

4. JARDÍN BOTÁNICO VIVENCIAL “LOS HERRAJES”

El mismo día, se llevó a cabo una visita al Jardín Botánico Vivencial “Los Herrajes”, ubicado en el Trópico –Trujillo, de propiedad del Sr. Rodolfo Aníbal Goicochea Huertas. En este lugar se mezcla lo cultural con lo natural, ya que se rescata el valor milenario de la cultura Moche y se conservan cultivos ancestrales como el ají mocho, el pallar Mochica, la tuna (fruto ancestral de los andes peruanos), y una gran variedad de especies como hierba luisa, limón, albahaca, culantro, orégano, huacatay, guayaba, chirimoya, guanábana etc.



Visita del congresista Ramón Kobashigawa al Jardín Botánico Vivencial “Los Herrajes”, del Sr. Rodolfo Aníbal Goicochea.

Este lugar está dedicado al rescate de la identidad cultural y el amor a la naturaleza. En este proyecto se promueve el rescate de la totora, del maní inca (Sachainchi), entre otros, lo que le ha merecido ser merecedor del premio “El Peruano del Día” por la reconocida periodista Mónica Delta en su programa periodístico de Frecuencia Latina, como mérito a la promoción y defensa de nuestra cultura, patrimonio cultural, turismo vivencial, agricultura milenaria, protección del medio ambiente y difusión de nuestra gastronomía ancestral, preservando la identidad cultural de nuestra nación.

5. UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

El mismo día, el congresista Ramón Kobashigawa, concurrió a la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO), donde se reunió con el Coordinador del Congreso de la República para la Ejecución de Convenio de Cooperación entre el Congreso de la República y la Universidad Privada Antenor Orrego, proyecto: “Evaluación de los efectos de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, y de la ley N°27506, Ley de Canon”, Sr. Yon Pérez Paredes (cuyo grupo de trabajo está coordinado por el congresista Marco Tulio Falconí), y el Vicerrector de Investigación, de la Universidad Privada Antenor Orrego, Dr. Luis Cerna Bazán.



Reunión del congresista Ramón Kobashigawa y representantes del Congreso de la República, con altos funcionarios de la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO) de Trujillo.

Como resultado de la reunión, se formó la comisión de la universidad, integrada por 6 docentes universitarios: 3 de la Escuela de Ciencias Económicas y 3 de la Escuela de Derecho.

Los 3 temas a definir son los siguientes:

- **Plazo del proyecto**
Mínimo, tres meses
- **Financiamiento**
Por parte de cada institución: Congreso de la República y UPAO
- **Profundidad de la investigación**
Lo determina el grupo de investigación

6. HOSPITAL DE ESSALUD DE CHOCOPE – PROVINCIA DE ASCOPE

El miércoles 27 de abril, el congresista Ramón Kobashigawa visitó el Hospital de ESSALUD Chocope, donde se entrevistó con su director, Sr. Jaime Bazán, para tratar sobre la elaboración e implementación del plan de contingencia del hospital II-2 de

Chocope, el estudio de vulnerabilidad integral del Hospital Chocope, y el estudio de perfil del proyecto en su etapa de pre – inversión.

El Sr. director informó que el día 20 de abril se recibió al comité formulador del Estudio de Perfil del Proyecto de Pre- Inversión, el cual está integrado por el ingeniero economista Gonzalo Arias, la arquitecta Patricia Aguilar y la médico Jenny Baca. Los días 20 y 21, también estuvo presente la gerente general de infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, arquitecta Elena Cruzado Razuri.

Continuó informando que el día 21 de abril, en horas de la tarde, se realizó el taller de involucrados, el cual contó con la participación de los alcaldes de la provincia, funcionarios locales, departamentales, y de la sede central de ESSALUD, igualmente representantes de los gremios hospitalarios (médico y de enfermería).

Los acuerdos adoptados en esta primera jornada de trabajo, fueron:

- a. Fecha de culminación del estudio del perfil: segunda quincena de junio 2016
- b. Presentación a la sede central del Plan de Contingencia del Hospital de Chocope, contando con la aprobación de la Gerencia de la Red, en cumplimiento a las recomendaciones del estudio de vulnerabilidad integral del hospital: 16 de mayo de 2016.



El congresista Ramón Kobashigawa y el director del Hospital de ESSALUD Chocope, Sr. Jaime Bazán

En relación a los mencionados compromisos asumidos, se consideró indispensable que la Gerencia de la Red disponga lo siguiente:

- a. Conformación del equipo técnico de la Red Asistencial La Libertad (RALL), que desarrolle el mencionado Plan de Contingencia del Hospital de Chocope
- b. Una vez estructurado el mencionado plan, se debe calcular su costo para gestionar el presupuesto respectivo, a fin de lograr la viabilidad que se espera. Dicho presupuesto deberá ser elaborado por el personal que designe la gerencia.

- c. Remitir al hospital una copia del estudio de vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional del hospital, documento que aún no llega, siendo el personal del hospital el más interesado en estar informado.

7. GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

El jueves 28 de abril, el congresista Ramón Kobashigawa se reunió con el gerente regional del Gobierno Regional de La Libertad, Sr. Manuel Llampén, con el objeto de informarse sobre las invasiones producidas dentro de los linderos de las tierras del proyecto especial Chavimochic, así como de las medidas adoptadas para dar solución a la problemática.

De acuerdo a lo expresado por el señor gerente, la invasión de tierras en zonas marginales que no tienen vocación agrícola, se ha producido en áreas transferidas por el Gobierno Regional La Libertad a las municipalidades distritales de Salaverry, La Esperanza y El Porvenir, cuyas propiedades fueron inscritas a favor de estas municipalidades en la SUNARP-Trujillo, y, en el caso de Salaverry, entregada en forma provisional.

El Sr. Llampén manifestó que las municipalidades no cumplieron con el compromiso de velar por la integridad de los terrenos, compromiso que consta en las respectivas Actas de Transferencia y Acuerdos Regionales, lo que permitió que traficantes de tierras se hayan posesionado en estas zonas reservadas para el crecimiento urbano de los mencionados distritos.



El congresista Ramón Kobashigawa y el gerente regional del Gobierno Regional de La Libertad, Sr. Manuel Llampén

8. II FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE TRUJILLO - FOTO FEST

El congresista Ramón Kobashigawa se reunió con los jóvenes de la escuela de fotografía **Runafoto** y con su director, el Sr. Douglas Juárez, para apoyarlos en la difusión del Festival Internacional de Fotografía en Trujillo, que se llevará a cabo del 30 de mayo al 05 de junio.

El II Festival Internacional de Fotografía en Trujillo es organizado e impulsado por **Runafoto**, escuela de fotografía que educa a cientos de jóvenes de diferentes estratos sociales, en especial a aquellos que viven en zonas vulnerables y con un alto índice de violencia en Trujillo. Promueve encuentros educativos, expediciones, festivales y concursos, con el objetivo de descentralizar los eventos relacionados a la fotografía en el Perú, a través de la unificación, producción y generación de empleo, utilizando el arte fotográfico como un método para la transformación social.

Fotofest tuvo su primera edición en el año 2015, y constituye una plataforma educativa que impulsa la reflexión sobre el estado actual de la fotografía en el país, a través de la ponencia de destacados fotógrafos nacionales e internacionales, y su principal objetivo es, a través de la fotografía, transformar a los jóvenes apasionados de la imagen.



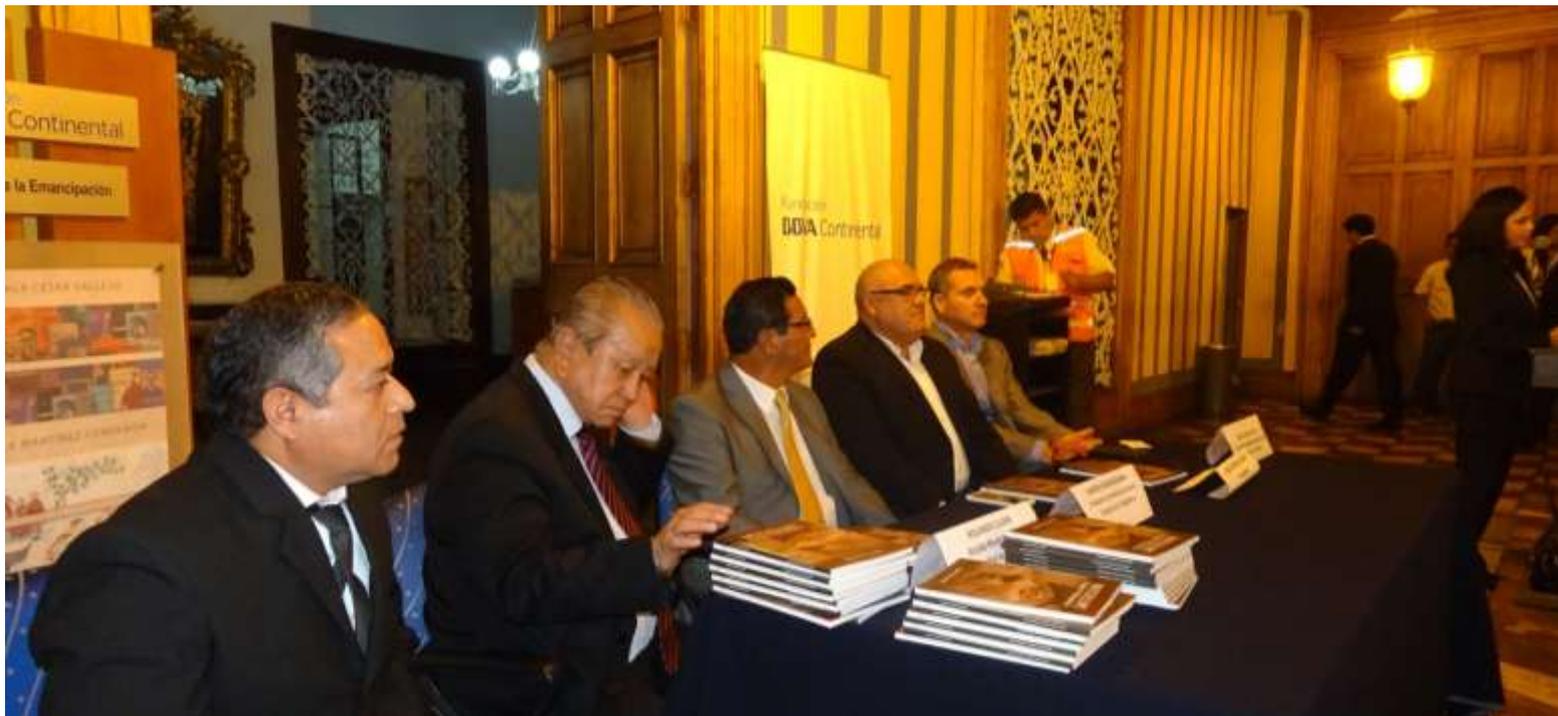
El congresista Kobashigawa promocionando Fotofest

9. PRESENTACIÓN DEL LIBRO “MOCOLLOPE, PASADO PREHISPÁNICO”

El viernes 29 de abril a las 19:00 horas, en la Casa de la Emancipación de la ciudad de Trujillo, se llevó a cabo la presentación del libro: “Mocollope, Pasado Prehispánico”, cuyo autor es el arqueólogo Regulo Franco Jordán.

El evento contó con la participación del presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, el gerente administrativo de Casa Grande y Cartavio, Sr. Carlos Montalvo, y el alcalde de la Municipalidad Distrital de Chocope, Sr. Rolando Lujan

Meléndez; así como con el auspicio de la Empresa Agroindustrial Casa Grande y Cartavio, la Municipalidad Distrital de Chocope, y el director del Museo Max Díaz.



Presentación del libro: “Mocollope, Pasado Prehispánico”, del arqueólogo Régulo Franco Jordán.

“Mocollope, Pasado Prehispánico” se inicia con una explicación general sobre la historia de nuestro pasado prehispánico, asentado en el valle de Chicama, que nos permite conocer de dónde proviene el hombre oriundo de la costa norte y su desenvolvimiento a través del tiempo, para luego darnos a conocer la importancia del Complejo Arqueológico de Mocollope, recinto cultural actualmente considerado como el segundo centro de ocupación Moche más importante en todo el valle Chicama, después del descubrimiento de la tumba de la Señora de Cao, en el complejo arqueológico El Brujo, que es un centro ceremonial por excelencia.



Presentación del libro: “Mocollope, Pasado Prehispánico”, por parte del congresista Ramón Kobashigawa.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1 En el departamento de La Libertad, la seguridad ciudadana es motivo de la más seria preocupación. Aunque se está trabajando en la aplicación de medidas de trascendencia (incremento de efectivos policiales, escuela de policías de Trujillo), si no se implementan medios adecuados para la recuperación y conservación de la salud del personal policial que cumple sacrificada y riesgosa función en beneficio de la población, no podrá esperarse una acción decidida y efectiva, con la moral alta y la seguridad de contar con el respaldo de un servicio de salud adecuado, en caso de necesidad. En tal sentido, se considera de particular importancia la mejora de los servicios del Policlínico Sanidad PNP La Libertad,

10.2 Los esfuerzos para mejorar las condiciones de salud de la población no resultan suficientes ni oportunas, por lo que es necesario un mayor apoyo a las acciones por parte del gobierno regional y del gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud. El Hospital de ESSALUD de Chocope requiere del apoyo técnico y económico del Gobierno Regional de La Libertad.

10.3 Las acciones orientadas a la promoción y difusión cultural son de múltiple beneficio para la población, principalmente en la formación de jóvenes valores, por lo que deben ser materia de un mayor apoyo por parte de las entidades de gobierno, principalmente cuando se realiza por iniciativa de autoridades locales y la población. Al respecto, FOTOFEST constituye una iniciativa cultural de singular importancia.

10.4 Las tradiciones de nuestra población, que se conservan y transmiten a través de generaciones, constituyen parte de la identidad de nuestros pueblos, por lo que su práctica debe ser apoyada y difundida, ya que son organizadas con gran esfuerzo por sectores representativos de la población, los que realizan gran sacrificio por preservar la diversidad natural de nuestro medio. El Jardín Botánico Vivencial “Los Herrajes” de don Rodolfo Aníbal Goicochea, constituye una valiosa muestra de esta vocación por conservar y difundir nuestros cultivos tradicionales

10.5 La recuperación, puesta en valor y conservación del patrimonio cultural, es motivo de preocupación de la población y autoridades locales, muchas de las cuales tienen plena conciencia de la importancia de preservar estos valores, dedicándoles parte de los escasos recursos municipales, máxime cuando esta preocupación involucra adicionalmente “la puesta en valor de los pueblos que rodean las huacas”, como un esfuerzo por incluir a las comunidades aledañas en la forja de su futuro mejor. La puesta en valor del Complejo Arqueológico Mocollope, dirigida por el

arqueólogo Régulo Franco y realizada con la participación desinteresada de la empresa privada, es un buen ejemplo. Sin embargo, los esfuerzos necesarios para este propósito rebasan ampliamente las posibilidades actualmente existentes, por lo que se considera que el Ministerio de Cultura debe liderar iniciativas de este tipo, con el apoyo de las entidades oficiales competentes.



RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

